FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carrillo	Rodriguez	Mayra Elizabeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 52538291

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 11 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 42 27 A 22 AP 202 La Soledad Teusaquillo

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

TELÉFONO: 3194581 EMAIL: mayracarrillo@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DISEÑO INDUSTRIAL	05	2005	52538291-1381

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN*							

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA			*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	03	*Mes:*	02	*Año:* 2021	*Día:*	02	*Mes:*	11	*Año:* 2021
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* Km 7 vía Bogotá - Mosquera.					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA- SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA			*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	01	*Mes:*	03	*Año:* 2020	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:* 2020
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* Km 7 vía Bogotá - Mosquera.					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA- SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA			*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	14	*Mes:*	02	*Año:* 2019	*Día:*	21	*Mes:*	10	*Año:* 2019
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* - Centro de Biotecnología Agropecuaria Km 7 vía Bogotá -					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA- SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHIA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	26	Mes:	01	Año:	2018	Día:	25	Mes:	10	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN Km 7 vía Bogotá - Mosquera.						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL CHIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHIA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	24	Mes:	02	Año:	2017	Día:	30	Mes:	11	Año: 2017
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN Cl. 25 ##11-135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHIA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	03	Mes:	08	Año:	2016	Día:	16	Mes:	12	Año: 2016
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - Cl. 25 #11-135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHIA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	02	Mes:	03	Año:	2016	Día:	30	Mes:	07	Año: 2016
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - Cl. 25 #11-135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHIA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	12	Mes:	02	Año:	2015	Día:	19	Mes:	12	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - Cl. 25 #11-135						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUSAGASUGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 20	Mes: 01	Año: 2014			Día: 10	Mes: 12	Año: 2014			
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: Tv. 12 #16-86						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUSAGASUGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 17	Mes: 01	Año: 2013			Día: 15	Mes: 12	Año: 2013			
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: Tv. 12 #16-86						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COMODIN*ELIMINADO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUSAGASUGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 17	Mes: 07	Año: 2012			Día: 21	Mes: 12	Año: 2012			
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: Tv. 12 #16-86						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUSAGASUGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 05	Año: 2012			Día: 03	Mes: 07	Año: 2012			
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: Tv. 12 #16-86						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PETERSONS ENGLISH CONSULTANT			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTA	MUNICIPIO: BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2010			Día: 01	Mes: 02	Año: 2011			
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: Cl. 74 #15 80						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRITISH ALLIANCE		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	01	*Mes:* 02	*Año:* 2008		*Día:*	16	*Mes:* 02	*Año:*	2010
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* clle					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRAXIS LANGUAGES SCHOOL		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	19	*Mes:* 02	*Año:* 2008		*Día:*	16	*Mes:* 05	*Año:*	2009
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* - Cl. 140 # 12b -26					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá 20 enero 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO

NIT 860.007.386-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista
22 ENE 2016
Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 694-2007 Libro 12-Folio 70 del 17 de marzo de 2007:

En Bogotá, a 17 de marzo de 2007, se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JOSE RAFAEL TORO GOMEZ, Vicerrector Académico de la Universidad; (…) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente. El Director del Cider, la Directora del Cife y los Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias, Arquitectura y Diseño y Derecho, hicieron entrega de los diplomas a sus graduandos en el siguiente orden:

*****DISEÑADORES INDUSTRIALES*****

-REGISTRADO EN EL ICFES BAJO EL CÓDIGO 181347450201100111100 -

24917 MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRÍGUEZ C.C 52538291 (…)

FIRMADA

CARLOS ANGULO GALVIS- Rector

MARÍA TERESA TOBÓN RUBIO- Secretaria General (…)"

CLEMENCIA NIETO GUZMÁN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 20 de marzo de 2007

Sandra F.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA

Licencia de Funcionamiento por Cédula Real dada a Doña Clemencia de Caicedo en el Palacio de el Pardo a 6 de Febrero de 1.770. Resolución de Aprobaciónes Primaria 998 del 9 de Mayo de 1.952, Bachillerato : 940 del 30 de Agosto de 1.943 ; 2029 del 21 de Marzo de 1.973 y 5653-54 del 22 de Mayo de 1.985
Inscripción Nº 335

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año de 1.996 se reunierón, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las Suscritas Directora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE LA ENSEÑANZA Institución aprobada HASTA NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar en Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICO según resolución No. 5654 del 22 de Mayo de 1.985.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursarón y aprobarón los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionana a continuación:

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRÍGUEZ T.I. 791107-02839 DE BOGOTA D.E

Es fiel copia tomada del acta original general No. 15 de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1996 que consta de 139 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO RIOS JOSEFINA y termina con el nombre de ZAPATA ABRIL NATALIA

Firmado y Sellado por la Madre Margarita Salcedo Cortés Rectora y Alicia Bordamalo Secretaria.

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de Noviembre de 1996

DIRECTORA

A. M. D. G.
COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
BOGOTA

M. Margarita Salcedo Cortés
C.C. 20.051.767 de Bogotá

SECRETARIA

A. M. D. G.
COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
BOGOTA

Alicia Guáqueta de Bordamalo
C.C. 20.123.446 de Bogotá

Teléfonos : 6761337- 6761338 Apartado Aéreo 44140 Santafé de Bogotá D.C.

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Mayra Elizabeth Carrillo

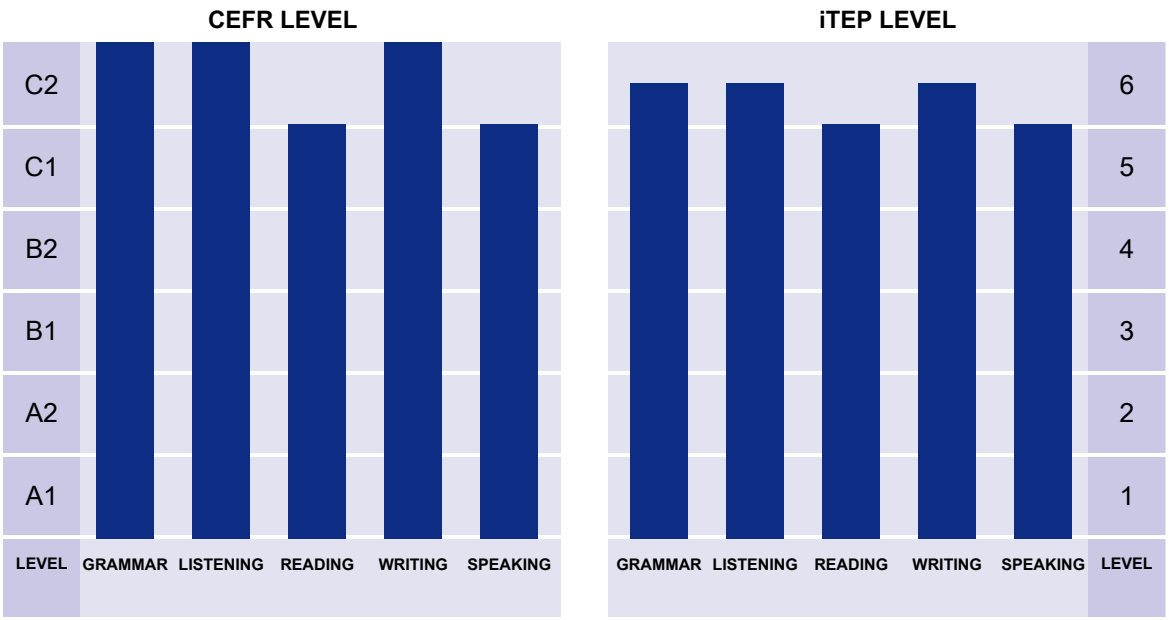
Nationality: Colombian
Date of Birth: 07-Nov-1979
Test ID#: 100153B6AP
Test Date: 18-Jan-2021
Govt. ID#: 52538291
Issued By: Colombia
Test Version: Academic-Plus

Overall Assessment:	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL
	C1	5.3

Assessment by Test Section

TEST SECTION	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL	DESCRIPTION
Grammar	C2	5.5	Mastery
Listening	C2	5.5	Mastery
Reading	C1	5.0	Advanced
Writing	C2	5.5	Mastery
Speaking	C1	5.0	Advanced

Individual Skill Profile



Copyright 2009-2021 by iTEP International, LLC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52538291

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79237328 - 11/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002427741CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

28131137 - 14/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000977443CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

17784713 - 18/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951000663497CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, al primer(1) día del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

49105976 - 01/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001571236CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

con una duración de 6 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

3817125 - 15/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130097672CC52538291C.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Mayra Elizabeth Carrillo Rodriguez

C.C 52.538.291

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de octubre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761117834000

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ENCUENTROS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

3740234 - 26/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95120095419CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cajica, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGÁN BEDOYA
SUBDIRECTORA DE CENTRO
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

38041086 - 13/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001249603CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TRANSFERENCIA: PROGRAMA VIRTUAL ENGLISH DOT WORKS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3017614 - 09/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93030075519CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

17125128 - 23/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920100642685CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

17125288 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100641552CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52.538.291

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

15575610 - 16/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951000593227CC52538291C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.538.291

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS SESIONES DE FORMACIÓN

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

1454845 - 06/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100029436CC52538291C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
EXTENSIÓN

Hace constar que:

Carrillo Rodríguez Mayra Elizabeth

C.C No.52538291

Aprobó cinco (5) niveles de **TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN** correspondientes al Programa de Extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras

Intensidad: 300 horas

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de agosto de 2012

SERGIO BOLAÑOS CUELLAR **DECANO**	**RODOLFO SUAREZ ORTEGA** **DIR DEPARTAMENTO LENGUAS EXTRANJERAS**	**ALFONSO MEJÍA CASAS** **COORDINADOR EXTENSIÓN**

ISSO

INTERNATIONAL STUDENT SERVICES ORG.

Certificate of Completion

This is to certify that the below-named has satisfactorily completed all requirements for the ISSO - International Student Services Org. and ILAC - International Language Academy of Canada Inc. TEFL/TESOL International Certificate Program.

Mayra Carrillo

Harold Bratovich, Trainer-Director

Becky Quinlan, Director

Luis F. Gutiérrez, General Director

Timothy Roy, Director

ISSO - ILAC Colombia
Location

TEFL/TESOL Emphasis – 120 hours
Emphasis

Sep . 03, 2007 to Oct. 25, 2007
Duration of Course

Oct . 26, 2007
Date of Award

ILAC INTERNATIONAL LANGUAGE ACADEMY OF CANADA

Accreditations and memberships:

ISSO- 07- BOGTRAINEE-020

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52538291

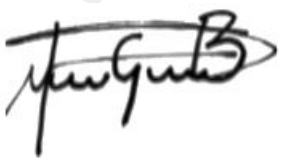
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MOSQUERA. A los treinta y uno (31) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



844843 - 31/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 31 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200240201057CC52538291C.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRÍGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.538.291** de Bogotá D. C., celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, **CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CD-CMC-CBA-127 de 2021**
ID del contrato en SECOP II:	**CO1.PCCNTR.2202420**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de idiomas o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad complementaria y/o titulada, virtual y/o presencial, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades del Centro de Formación.
Plazo de ejecución:	Nueve (9) meses y Cero (0) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	3 de febrero de 2021
Fecha de Terminación de Contrato:	2 de noviembre de 2021
Valor del Contrato:	El valor para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Cien Mil Pesos M/Cte. **($35.100.000)** con honorarios mensuales de Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **($3.900.000**). ***Se encuentra en ejecución***

Obligaciones específicas del Contrato: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).3. Planear y alistar el espacio de formación tan pronto se le es notificado de una nueva ficha y esta aparece en el LMS, por máximo un (1) día; en marco de la función organizativa de la formación virtual y la Guía de Orientación de Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en su versión más reciente. 4. Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA. 5. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.6. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado. 7. Reportar en el Sistema SOFIA PLUS de

manera oportuna y en los tiempos establecidos las siguientes acciones: a. Asociación de aprendices a la ruta y Registro de juicios evaluativos. 8. Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada.9. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia. 10. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido. 11. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato.12. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación. 13. Impartir formación de manera virtual, remota y /o presencial, según le sea requerido, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados. 14. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 15. Respetar y dar buen trato a los aprendices. 16. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente. 17. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan. 18. Impartir el programa de formación que le sea asignado en concordancia con el diseño curricular y el material dispuesto en el LMS.19. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender garantizando una retención mínima del 70% por ficha asignada.20. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA. 21. Verificar de manera mensual las horas que le son programadas y que estas coincidan con lo cargado en el aplicativo SOFIA PLUS, teniendo en cuenta que la ejecución total de su contrato es lo correspondiente a 160 horas mensuales. 22. Realizar divulgación de los programas de formación del SENA, con el fin de socializar las bolsas corporativas del Centro de Formación y así incrementar el número de aprendices dispuestos para programar las fichas requeridas.23. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato. 24. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación. 25. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2021. 26. Apoyar procesos de registro calificado y procesos de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.27. Presentar cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. Así mismo, se deben cargar todos los documentos que le sean requeridos. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista las cuales serán descontadas del pago a realizar por parte de la Entidad. La fórmula será la establecida en la claúsula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la Entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y adicionalmente de adelantar actuación admiministrativa para declarar el incumplimiento contractual en imponer la claúsula penal pecuniaria.28. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa. 29. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación

correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa. 30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el SECOP II y/o carpeta contractual.

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nancy Yasmín Velásquez Moreno – Técnico Grado 03 CBA
Revisó: Mercedes Del Pilar Samudio Rozo – Abogada Contratista CBA
Revisó: Alba Pinzón Sáenz - Coordinadora Administrativa y Financiera CBA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52538291**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, **CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CBA-CD-206 de 2020**
ID del contrato en SECOP II:	**CO1. PCCNTR. 1345829**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales desarrollando actividades de formación con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en programas titulados y complementarios virtuales del área de inglés, o en otros programas que permita su perfil profesional y de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación, a la programación establecida y a los productos de formación pactados.
Plazo de Total de Ejecución:	Nueve (09) meses y Cero (0) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de marzo de 2020
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de noviembre de 2020
Valor Total del Contrato:	El valor total para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cuatro Millones Ciento Once Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte. ($**34.111.350**) con honorarios Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($**3.790.150**)

Obligaciones específicas del contrato: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 3. Emitir conceptos técnicos pendientes a la adquisición de materiales de formación profesional y velar por su asignación de manera oportuna y pertinente. 4. Apoyar el análisis de tendencias económicas, tecnológicas y organizacionales que se suceda en los municipios de cobertura del Centro, con el objeto de retroalimentar la información al mismo. 5. Asistir a todas las reuniones programadas por el subdirector del Centro o Supervisor de Contrato. 6. Respetar y hacer cumplir los lineamientos y pautas para la formación en ambientes virtuales d aprendizaje establecidos por la entidad. 7. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 8. Respetar y dar buen trato a los aprendices. 9. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia. 10, Realizar semanalmente registro en el aplicativo SOFIA PLUS, las novedades académicas de cada aprendiz, como requisito para la autorización del pago del período correspondiente. 11. Asegurar la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad. 12. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para g el cumplimiento del objeto contratado. 13. Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones. 14. Velar por la conservación y uso adecuado de los materiales de formación de acuerdo a la titulación asignada en caso que aplique. 15. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TICS, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 16. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación. 16. Implementar y ejecutar el proyecto Formativo, de acuerdo a lo diseñado en el aplicativo SOFIA PLUS. 17. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad. 18. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 19. Participar cuando el Centro de Formación lo

requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual. 20. Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado. 21. En el evento de que el contratista sea programado para impartir formación complementaria presencial deberá reportar el curso que le sea asignado con una formación promedio de 30 aprendices y una duración mínima de 40 horas por curso. 22. Participar en los cursos y jornadas de capacitación pedagógica programados por el Centro de Biotecnología Agropecuaria. 23. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.24 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 25. Apoyar las estrategias de divulgación de oferta virtual para los cursos de complementaria virtual que requiera el centro de formación en sus bolsas corporativas. 26. Presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria. 27. Verificar de manera mensual que las horas programadas por su Coordinación Académica coincida con las horas programadas y las ejecutadas, de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. 28.El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar, La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.29. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el SECOP II y/o carpeta contractual.

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Angie Jazleidy Barrera Vargas - Apoyo Administrativo CBA
Reviso: Mercedes del pilar Samudio - Abogada contratista CBA
Reviso: Alba Pinzón Sáenz - Coordinadora Administrativa y Financiera CBA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.538.291** de **Bogotá D.C.**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	**1544** del **12** de **Febrero** de **2015.**
Objeto:	Prestación de servicios para orientar procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje en el área de Ingles de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad y de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual en el área de idiomas (ingles), apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos para dichos programas.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de Febrero de 2015.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado es de "***Diez (10) meses y cuatro (04) días, sin exceder el Dieciséis (16) de Diciembre de 2015***"
Valor Total:	**El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y tres Millones Ciento Treinta Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos M/cte. ($33´130.184). Nota:** en el Acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de **Treinta y Un Millones Setecientos Trece Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos M/Cte ($31.713.432)**
Valor Mensual:	El valor de mensual del presente contrato es de **Tres Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos M/cte. ($ 3´269.426).**
Prorroga:	El tiempo a prorrogar es de Cuatro (04) Días, Sin exceder del Diecinueve (19) de Diciembre 2015.

Obligaciones Específicas:

1) Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que será asignada y dentro de los tiempos establecidos. 3) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus. 4) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5) Cumplir con los productos asociados al proyecto de actividades de formador del programa asignados. 6) Realizar semanalmente el registro

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

NIT. 899.999.034

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.538.291,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**1329 de 13 de Febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales desarrollando actividades de formación con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en programas complementarios y titulados virtuales del área de Ingles o en otros programas que permita su perfil profesional y de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, a la programación establecida y a los productos de formación pactados.
Plazo:	Ocho (08) meses
Inicio de Ejecución:	14 de febrero de 2019
Fecha Terminación de Contrato:	13 de octubre de 2019
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiocho Millones Quinientos Ochenta Mil Seiscientos Cuarenta Pesos M/Cte. ($28.580.640), con honorarios mensuales de Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Quinientos Ochenta Pesos M/Cte. ($3.572.580).
Prórroga:	El contrato se Prorrogo por Ocho (08) días calendario.
Termino de Ejecución:	El término total de ejecución se fijó en ocho (08) meses y ocho (08) días, hasta el Veintiuno (21) de octubre.
Acta de Liquidación:	El valor ejecutado y pagado al contratista fue de Veintiocho Millones Ciento Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos M/Cte. ($28.104.296).
Obligaciones Específicas:	1. Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2.Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que será asignada y dentro de los tiempos establecidos. 3. Asociar aprendices en aplicativo Sofía plus. 4. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5.Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa asignado. 6. Realizar oportunamente el registro en el Aplicativo Sofía plus, las novedades académicas de cada estudiante, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 7. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 8. Gestionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 9. Legalizar la apertura de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Gestión de Centro. 10. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681 IQNet

Certificación No. **518**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 52.538.291 de Bogotá D.C.** Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de contrato:	1716 de Veintisésis (26) de enero de 2018.
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de formación en el área de inglés, a través de ambientes virtuales de aprendizaje de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual, apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.
Plazo de ejecución:	Nueve (09) meses, hasta el Veinticinco (25) de octubre de 2018, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha de inicio de ejecución:	Veintisésis (26) de enero de 2018.
Fecha de terminación:	Veinticinco (25) de octubre de 2018.
Termino de ejecución:	Nueve (09) meses.
Valor contrato:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Un Millones Trescientos Veinte Mil Pesos M/Cte. ($31.320.000).

Obligaciones específicas:

1. Atender la formación de aprendices en el área complementaria virtual de inglés, en los niveles establecidos y programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Proyecto de

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **CARRILLO RODRIGUEZ MAYRA ELIZABETH** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.538.291 Bogotá D.C**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA identificado con el Nit: **899999034-1** el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **1773** del veinticuatro (24) de Febrero de 2017

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de formación en el área de **inglés**, a través de ambientes virtuales de aprendizaje de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual, apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.

Plazo: hasta el siete (07) de Septiembre, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha de inicio de ejecución: Veinticuatro (24) de Febrero de 2017

Fecha de terminación contrato: Treinta (30) de Noviembre de 2017

Término de ejecución: Nueve (9) meses y Siete (7) días.

Prórroga. Hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2017

Adición: Por valor de Nueve Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Ochenta Pesos M/Cte. ($9.596.280).

Valor Total: Treinta y Dos Millones Veintiséis Mil Ciento Cuarenta Pesos M/Cte. ($32.026.140).

Valor Mensual: Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos M/Cte. ($3.468.535).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Atender la formación de aprendices en el área complementaria virtual de inglés, en los niveles establecidos y programados dentro de los tiempos que para cada

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.538.291** de Bogotá D.C., celebro los siguientes contratos de prestación de servicios con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, los cuales se describen a continuación:

No. del Contrato: **1653** de **02** de **Marzo** de **2016**

Fecha de inicio: dos (02) de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

Objeto: orientar procesos virtuales a través de ambientes virtuales de aprendizaje en el área de **INGLÉS** de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad y de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual en el área de idiomas (inglés) apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos para dichos programas.

Término de ejecución: Termino inicial pactado fue de "**Cuatro (04) meses y veintinueve (29) días** sin exceder el treinta (30) de julio de **2016**"

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS** ($16.725.300).

Forma Mensual: El valor mensual del presente contrato es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS** ($3.367.510).

Obligaciones Específicas:

1) Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que será asignada y dentro de los tiempos establecidos. 3). Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus. 4). Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la (s) guía(s) de aprendizaje. 5). Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa asignados. 6). Realizar oportunamente el registro en el Aplicativo Sofía Plus, las novedades académicas de cada estudiante, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 7). Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. 8). Gestionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 9). Legalizar la apertura de los Grupos

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER33968
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

ejecución de los programas de formación virtual que sean asignados, garantizando en todo momento el cumplimiento de los estándares de calidad.51) Participar de manera activa en las actividades de capacitación, transferencia, reuniones institucionales y actividades que pueden ser designadas como la participación como experto en las líneas de producción de programas de formación virtual. 52). Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

No. del Contrato: **2377** de **03** de **Agosto** de **2016**

Fecha de inicio: tres (03) de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Objeto: prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional e integral en programas de formación en el área de INGLES, a través de ambientes virtuales de aprendizaje de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos de acuerdo a los linealitos establecidos por la entidad.

Término de ejecución: Termino inicial pactado fue de "**Cuatro (04) meses y catorce (14) días** sin exceder el dieciséis (16) de diciembre de **2016**"

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de **QUINCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS** ($15.041.544).

Forma Mensual: El valor mensual del presente contrato es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS** ($3.367.510).

Obligaciones Específicas:

1)Atender la formación de aprendices en el área inglés, en los niveles o módulos establecidos y programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Proyecto de Bilingüismo y el programa de formación respectivo al que esté inscrito el proyecto. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que será asignada y dentro de los tiempos establecidos.3) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus 4) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de capacitador - bilingüismo. 6) Apoyar la gestión del proyecto de Bilingüismo para el posicionamiento del Centro de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por el supervisor de contrato. 7) Participar activamente en el cumplimiento de las metas

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER33968
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Regional Cundinamarca
Centro de Desarrollo Agroempresarial

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.538.291 de Bogotá,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: 1544 Doce (12) de Febrero de 2015

Objeto: Prestación de servicios para orientar procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje en el área de Ingles de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad y de acuerdo a los estándares para la ejecución de programas de formación complementaria virtual en el área de idiomas (Ingles), apoyando procesos de diseño y actualización de contenidos para dichos programas.

Fecha de Inicio: Doce (12) de Febrero de 2015

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de Diez (10) Meses y Cuatro (4) días, sin exceder del 16 de Diciembre de 2015, dentro de la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en este contrato, el contrato al que se hace referencia se encuentra en ejecución al momento de expedición de la presente certificación

Valor Total: El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta y Tres Millones Ciento treinta Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos M/cte. (33.130.184)

Valor Mensual: El valor mensual del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Tres Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos M/cte. (3.269.426)

Regional Cundinamarca
Centro de Desarrollo Agroempresarial

Se expide en la ciudad de Chía Cundinamarca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Sistema On - Base, a los Catorce (14) días del mes de Octubre de 2015.

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
Subdirectora de Centro

Aprobó: Mireya Parra Pinto – Coordinadora Administrativa (E)
Elaboró: Diana Carolina Monroy Pedraza – Apoyo Administrativo

Regional Cundinamarca
Centro Agroecológico Y Empresarial

Certificación No. 902

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE

LA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRÍGUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52538291 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Nº del Contrato:	**187 del 2 de Mayo del 2012**
Objeto:	Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos como tutor virtual en el área de bilingüismo.
Término de Ejecución:	El término inicial fue de dos (2) meses y dos (2) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es máximo de Cinco millones trecientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($5'373.333) M/Cte. Valor mensual: Dos millones seiscientos mil pesos ($2'600.000) M/Cte.
Nº del Contrato:	**301 del 17 de Julio del 2012**
Objeto:	Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos como tutor virtual y presencial en el área de bilingüismo.
Término de Ejecución:	El término inicial fue de cinco (5) meses y cinco (5) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es máximo de Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos ($15.458.667) M/Cte. Valor mensual: Dos millones novecientos noventa y dos mil pesos ($2'992.000) M/Cte.
Nº del Contrato:	**243 del 17 de Enero del 2013**
Objeto:	Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos en el programa de formación regular, titulada y complementaria en el área de inglés.

Regional Cundinamarca
Centro Agroecológico Y Empresarial

Término de Ejecución:	El término inicial fue de diez (10) meses y veintinueve (29) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es máximo de treinta y tres millones setecientos noventa y seis mil seiscientos treinta y cinco mil pesos ($33.796.635) M/Cte. Valor mensual: Tres millones ochenta y un mil setecientos sesenta pesos ($3.081.760) M/Cte.
Nº del Contrato:	**1163 del 20 de Enero del 2014**
Objeto:	Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos en el programa de formación regular, titulada y complementaria en el área de virtual inglés y presencial.
Término de Ejecución:	El término inicial fue de siete (7) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es máximo de Veintitrés millones doscientos setenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos ($23.277.562) M/Cte. Valor mensual: Tres millones cientos setenta y cuatro mil doscientos trece pesos ($3.174.213) M/Cte.
Adición y prorroga:	El contrato 1163 del 20 de enero del 2014 fue adicionado por un valor de Diez millones quinientos ochenta mil setecientos diez pesos ($10.580.710) M/cte. y prorrogado en un plazo de Tres (3) meses y diez (10) días desde el 01/09/2014.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecuta y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Fusagasugá a solicitud del interesado el 3 de Agosto de 2015, de acuerdo con la información registrada en el sistema de On-Base del SENA N° 1-2015-000846 NIS: 2015-01-179322 el 27 de Julio del 2015.

MARLENE PINZON TORRES
Subdirectora

Elaboro. Oscar Rodríguez

Absolute Advantage
Petersons
ENGLISH CONSULTANTS

Bogota, Noviembre 10 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la Señorita **Mayra Carillo** con Cedula de Ciudadanía No. 52.538.291 de Bogotá, trabajó con nuestra institución como Consultor de Inglés para ejecutivos de diferentes empresas multinacionales desde Febrero de 2010 a Febrero de 2011. Destacándose por su puntualidad, honestidad y sentido del deber como profesor por sus conocimientos de inglés y excelentes relaciones interpersonales.

Atentamente,

Cecilia Torres
Departamento Administrativo
Petersons
Tel. 3216776

www.petersonsenglish.com

ETS TOEIC

TOEIC Authorized Test Center

Calle 74 No 15-80 Oficina 719 - 720 Interior 2
Osaka Trade Center / Bogota - Colombia
PBX. 321 6776 Telefax: 544 6580
E-mail: info@petersonsenglish.com

British Alliance™
Advance Towards the Future
NIT: 830.504.632-1

CERTIFICA QUE:

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ identificada con Cc 52538291 de Bogotá, labora como docente de ingles en nuestra compañía desde el día 1 de febrero de 2008 hasta la fecha, enseñando todos los niveles del idioma.

Dada a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de dos mil diez (2010).

Cordialmente:

JOSE PABLO RUBIANO UMAÑA
Coordinador Académico
British Alliance Ltda

CIIB Canada Today

TESOL™ Teachers of English to Speakers of others languages INC.

iatefl International Association of Teachers of English as foreign language.

Bogotá. D.C. Sede Administrativa:
Carrera 14A No. 71A - 59 Torre B Of: 508
Edificio calle 72 - PBX: 544 1078 - 345 9635

Medellín
Carrera 80 No. 46 - 74 PBX:444 0288

www.britishalliance.net cursos@britishalliance.net

Linea Gratuita a Nivel Nacional 018000128288

PRAXIS
LANGUAGE SCHOOL

CERTIFICACION

PRAXIS LANGUAGE SCHOOL CUATRO LTDA CERTIFICA QUE LA SEÑORITA **MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIIGUEZ**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.538.291 DE BOGOTA, PRESTO SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD, DICTANDO CATEDRAS DE INGLES, MEDIANTE CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS**, DESDE EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2008 HASTA EL DIA 16 MAYO 2009.

SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE,

PRAXIS
LANGUAGE SCHOOL
TESORERIA

LORENA VINCHIRA
Tesorería

www.praxis.edu.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14732461145

(415)7707212489984(8020) 000001473246114 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 5 3 8 2 9 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 3 8 2 9 1	1 9 9 7 1 1 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	RODRIGUEZ	MAYRA	ELIZABETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 42 27 A 22 AP 202

42. Correo electrónico: maylilot@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 9 0 2 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 1 0 1 1 2	8 5 3 0	2 0 1 2 0 5 0 4	8 5 4 1	8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 22 / 14 : 00: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO RODRIGUEZ MAYRA ELIZABETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE

DISEÑO INDUSTRIAL

TARJETA PROFESIONAL



TARJETA PROFESIONAL Nº: 52.538.291-1381

RESOLUCIÓN Nº: 1112 DE FECHA: 09/12/2011

APELLIDOS: CARRILLO RODRIGUEZ

NOMBRES: MAYRA ELIZABETH

C.C.: 52.538.291

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

EXPEDICIÓN: 21/12/2011

Clementina Pinzón B.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Gmail

May lilot <mayra.e.carrillo.r@gmail.com>

C VIGENCIA y ANT_Mayra Elizabeth Carrillo Rodriguez

1 mensaje

May lilot <mayra.e.carrillo.r@gmail.com> 20 de enero de 2022, 11:56
Para: cdisenoi@mincit.gov.co
Cco: maylilot <maylilot@hotmail.com>

Cordial saludo, yo Mayra Elizabeth Carrillo Rodriguez, con C.C.52538291 de Bogotá, adjunto el Formulario de actualización de datos completamente diligenciado en formato Excel con el fin de obtener el **Certificado de vigencia y/o antecedentes** que expide la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial:

Agradezco la atención prestada y quedo atenta del recibido de la solicitud y en cuanto tiempo tendré respuesta a este correo.

Formulario-de-actualizacion-datos-TP-CPCDI-F003-V6_2-1_MayraCarrillo.xlsx
84K

Gmail

May lilot <mayra.e.carrillo.r@gmail.com>

Recepción de solicitud Info@mincit.gov.co - Proceso No. 1-2022-001576

1 mensaje

gestiondocumental@mincit.gov.co <gestiondocumental@mincit.gov.co>
Para: mayra.e.carrillo.r@gmail.com

20 de enero de 2022, 11:59

Asunto: Confirmación de recepción del mensaje con asunto C VIGENCIA y ANT_Mayra Elizabeth Carrillo Rodriguez.

Por medio de la presente, el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes **PQRS** le informa que su mensaje ha sido radicado con los siguientes datos:

Datos radicación - MINCIT	
No. Radicado:	**1-2022-001576**
Fecha radicaci&oacuten:	**1/20/2022 11:59:19 a. m.**

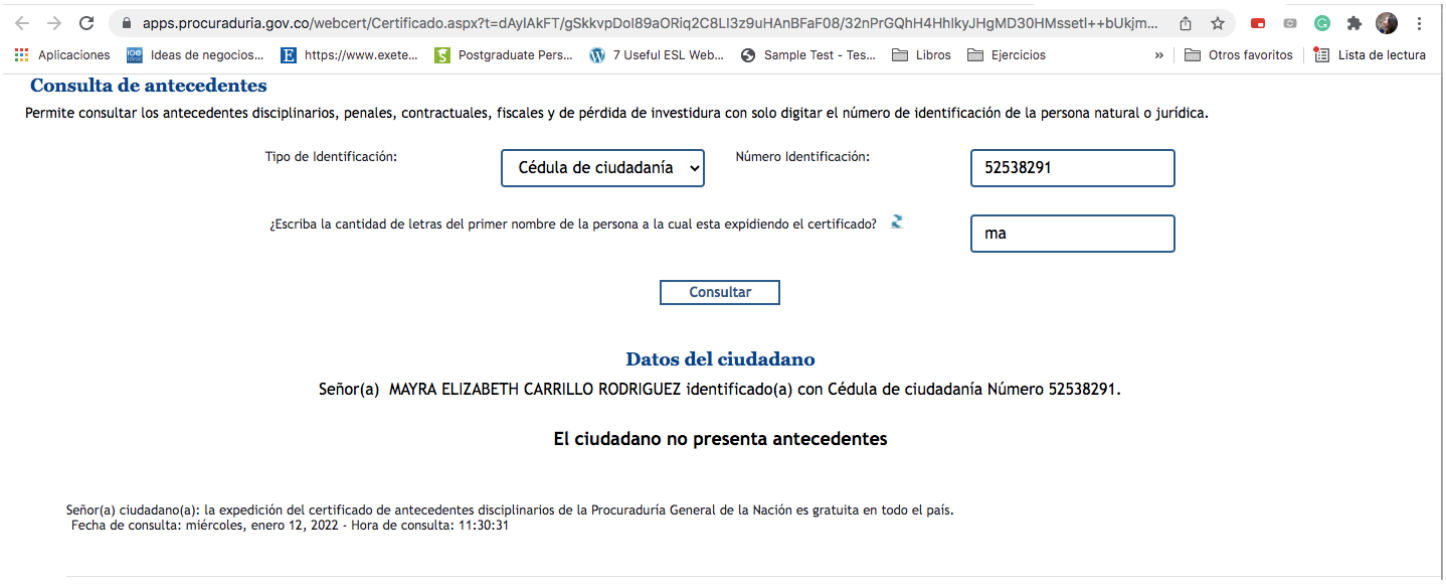
Gracias.

Cordial saludo,

SISTEMA PQRS.

Para cualquier información o aclaración por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al PBX: (+571) 6067676 extensiones 1299, 1244 y 2153 e indicar el número de radicación.

Este correo es solamente informativo, por favor no lo responda.


apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT/gSkkvpDol89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrGQhH4HhlkyJHgMD30HMssetl++bUkjm...
Aplicaciones
Ideas de negocios...
https://www.exete...
Postgraduate Pers...
7 Useful ESL Web...
Sample Test - Tes...
Libros
Ejercicios
Otros favoritos
Lista de lectura
Consulta de antecedentes
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.
Tipo de Identificación:
Cédula de ciudadanía
Número Identificación:
52538291
¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?
ma
Consultar
Datos del ciudadano
Señor(a) MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52538291.
El ciudadano no presenta antecedentes
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 12, 2022 - Hora de consulta: 11:30:31

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 11:34:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

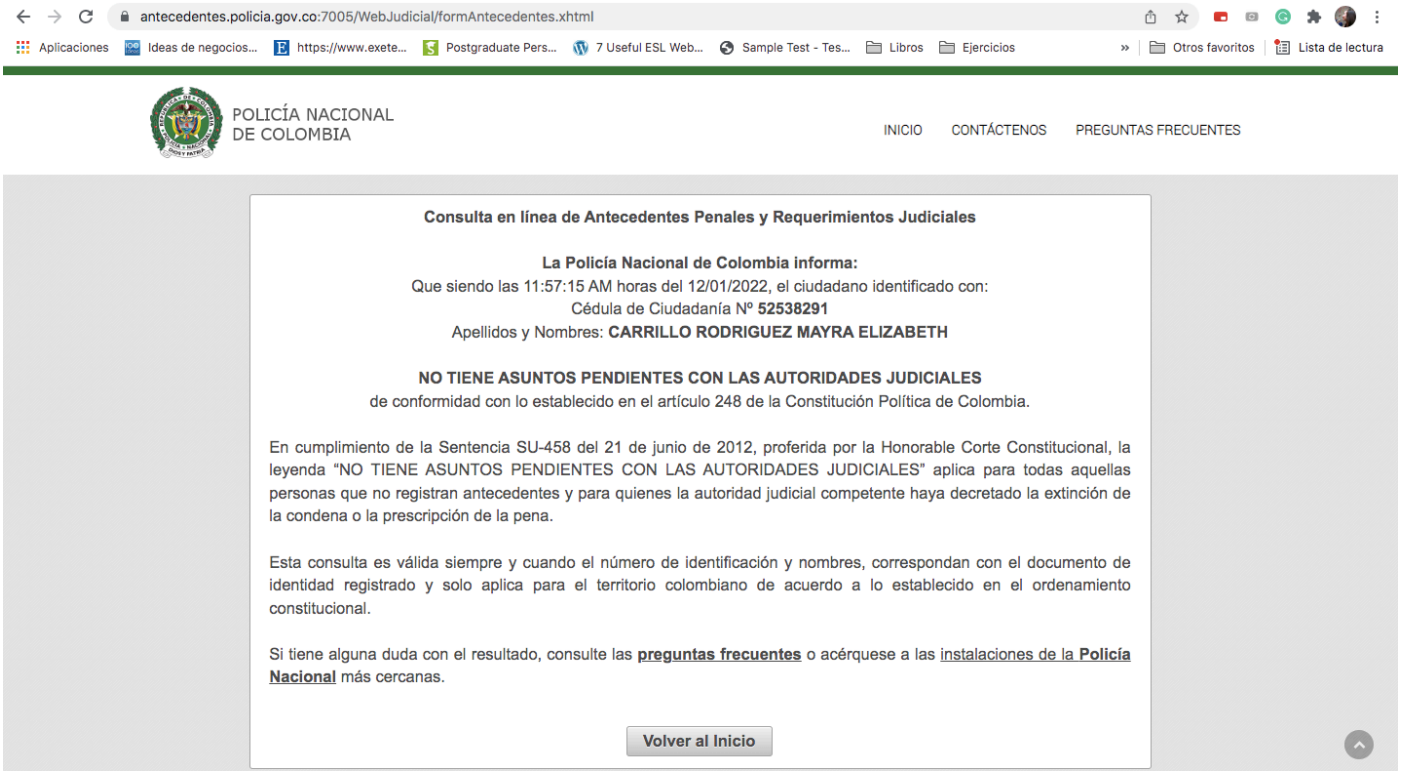
Tipo Documento	CC
No. Identificación	52538291
Código de Verificación	525382912201121134 30

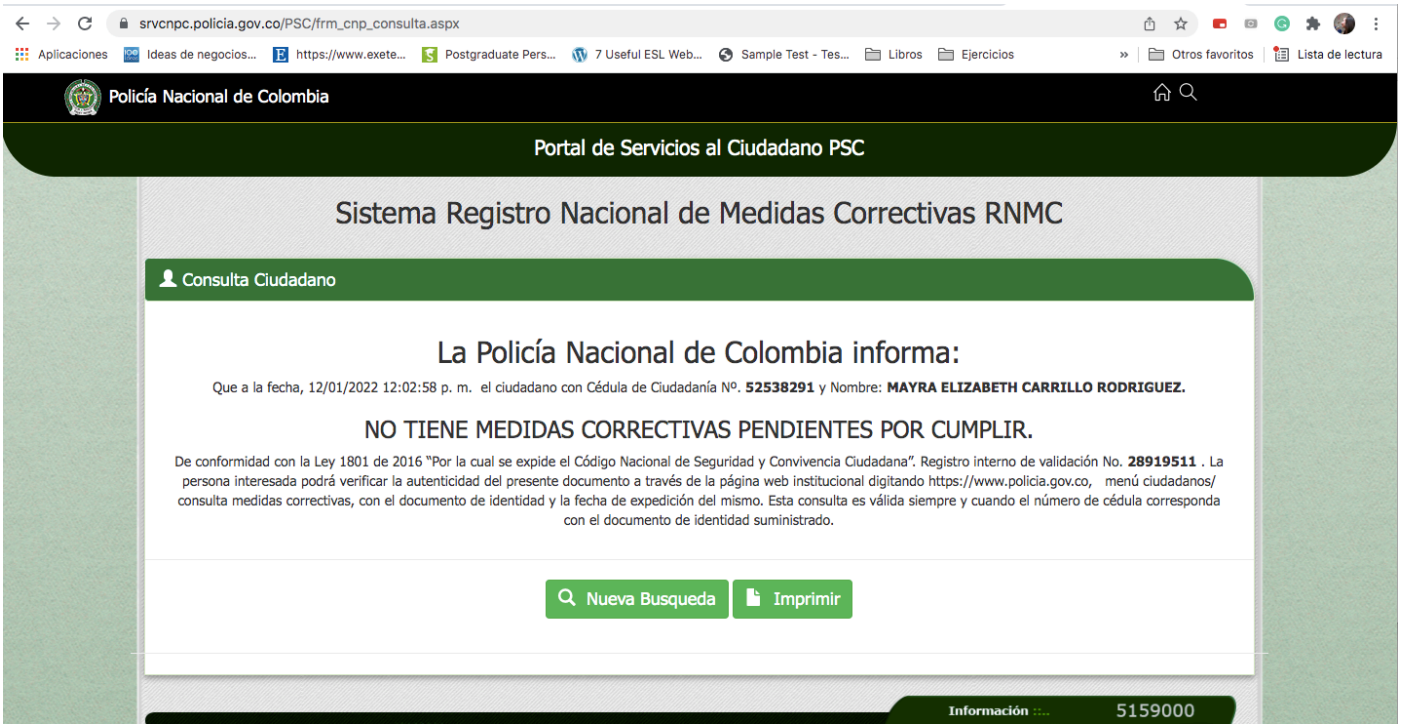
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Aplicaciones
Ideas de negocios...
https://www.exete...
Postgraduate Pers...
7 Useful ESL Web...
Sample Test - Tes...
Libros
Ejercicios
Otros favoritos
Lista de lectura
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:57:15 AM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 52538291
Apellidos y Nombres: CARRILLO RODRIGUEZ MAYRA ELIZABETH
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio


srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Aplicaciones
Ideas de negocios...
https://www.exete...
Postgraduate Pers...
7 Useful ESL Web...
Sample Test - Tes...
Libros
Ejercicios
Otros favoritos
Lista de lectura
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 12/01/2022 12:02:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52538291 y Nombre: MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 28919511 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información :::.
5159000

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 52538291, se inscribió en nuestro servicio el día 19/01/2009.

El presente certificado se genera el día 12/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

MAYRA ELIZABETH CARRILLO RODRIGUEZ

CC 52538291 - Fecha de nacimiento 07/11/1979

CL 42 27A 22 AP 202 - Bogotá - Bogotá D.C.

Celular : 3194581383 - Celular Alterno : No registrado

mayracarrillo@misena.edu.co

Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado

PERFIL OCUPACIONAL

ESTOY COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA. SOY UNA TRABAJADORA RESPONSABLE Y MOTIVADA. APRENDO RAPIDO. TENGO LA HABILIDAD PARA PLANIFICAR Y ORGANIZAR. SIEMPRE DOY LO MEJOR DE MI. PUEDO TRABAJAR DE MANERA INDIVIDUAL O EN EQUIPO. ESTOY COMPROMETIDA A DARLE A LOS APRENDICES LA MEJOR EDUCACIÓN POSIBLE Y A AYUDARLES A ENCONTRAR LA MOTIVACIÓN PARA APRENDER EL IDIOMA INGLÉS Y EMPEZAR A DESARROLLAR SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE.

LOGROS ALCANZADOS EN LA TRAYECTORIA LABORAL

ME HE DESEMPEÑADO COMO INSTRUCTORA DE BILINGÜISMO EN EL SENA DESDE MEDIADOS DEL 2012, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL. NO SÓLO CONOZCO EL IDIOMA INGLÉS, SINO QUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VIVIR EN EL EXTERIOR Y PRACTICARLO. TENGO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL TESOL (TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE), TÍTULO POFESIONAL Y EXAMEN DE APTITUD DEL IDIOMA VIGENTE NIVEL C1.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad de los Andes

Diseño Industrial

Graduado

Fecha último periodo cursado: 17/03/2007

Colegio Compañía de María La Enseñanza

Bachiller Académico

Graduado

Fecha último periodo cursado: 30/11/1996

CAPACITACIÓN

SENA

Certificación vigente de inglés que corresponda con la NTC 5580, acreditando nivel mínimo B2

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/01/2021
Intensidad horaria: 1 Día(s)

SENA

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 14/07/2015
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AVA BLACKBOARD 9.1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/03/2014
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Terminado
Fecha último periodo cursado: 11/11/2021
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

FUNCIÓN PUBLICA

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Terminado

Fecha último periodo cursado: 28/08/2021

Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

CURSO ESPECIAL EN FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 01/03/2018

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/12/2016

Intensidad horaria: 6 Hora(s)

SENA

ENCUENTROS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

Terminado

Fecha último periodo cursado: 26/11/2016

Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 13/10/2016
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

TRANSFERENCIA: PROGRAMA VIRTUAL ENGLISH DOT WORKS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 09/09/2015
Intensidad horaria: 16 Hora(s)

Sena

COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 23/12/2013
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/12/2013
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Terminado

Fecha último periodo cursado: 16/10/2013

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS SESIONES DE FORMACIÓN

Terminado

Fecha último periodo cursado: 06/11/2012

Intensidad horaria: 10 Hora(s)

Universidad Nacional

Técnicas de Traducción

Terminado

Fecha último periodo cursado: 27/08/2012

Intensidad horaria: 8 Mes(es)

ISSO INTERNATIONAL STUDENT SERVICES ORG.

CERTIFICACIÓN CURSO PARA ENSEÑAR INGLÉS TEFL/TESOL

Terminado

Fecha último periodo cursado: 26/10/2007

Intensidad horaria: 120 Hora(s)

COMPETENCIAS LABORALES CERTIFICADAS

Norma: Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

IDIOMAS

	Lee	Habla	Escribe

	Lee	Habla	Escribe
Inglés	Avanzado	Avanzado	Avanzado

EXPERIENCIA LABORAL

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA - MOSQUERA

Instructor virtualización

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

Fecha inicio: 03/02/2021 - Fecha fin: 02/11/2021

Experiencia: 8.97 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA - MOSQUERA

Instructor virtualización

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

Fecha inicio: 01/03/2020 - Fecha fin: 30/11/2020

Experiencia: 8.94 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA - MOSQUERA

Instructor virtualización

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

Fecha inicio: 14/02/2019 - Fecha fin: 21/10/2019

Experiencia: 8.23 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHÍA

Instructor virtualización

Fecha inicio: 26/01/2018 - Fecha fin: 25/10/2018

Experiencia: 8.97 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHÍA

Instructor virtualización

Fecha inicio: 24/02/2017 - Fecha fin: 30/11/2017

Experiencia: 9.19 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHÍA

Instructor virtualización

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 03/08/2016 - Fecha fin: 16/12/2016

Experiencia: 4.42 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHÍA

Instructor virtualización

- Diseñar programas curriculares y preparar material didactico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 02/03/2016 - Fecha fin: 30/07/2016

Experiencia: 4.90 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHÍA

Instructor virtualización

- Diseñar programas curriculares y preparar material didactico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 12/02/2015 - Fecha fin: 19/12/2015

Experiencia: 10.23 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ

Instructor inglés

- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos en el programa de formación regular, títulada y complementaria en el área de Inglés virtual y presencial.

Fecha inicio: 20/01/2014 - Fecha fin: 10/12/2014

Experiencia: 10.68 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ

Instructor inglés

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didactico para el aprendizaje.
- Prestación de servicios personales para orientar procesos de formación por proyectos en el programa de formación regular, títulada y complementaria en el área de Inglés virtual y presencial.

Fecha inicio: 17/01/2013 - Fecha fin: 15/12/2013

Experiencia: 10.94 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ

Instructor inglés

- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

Fecha inicio: 17/07/2012 - Fecha fin: 21/12/2012

Experiencia: 5.13 meses

SENA CUNDINAMARCA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ

Instructor inglés

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didactico para el aprendizaje.
- Orientar procesos de formación por proyectos como tutor virtual y presencial en el área de bilingüismo.

Fecha inicio: 02/05/2012 - Fecha fin: 03/07/2012

Experiencia: 2.03 meses

PETERSONS ENGLISH CONSULTANT

Profesor inglés

- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

Fecha inicio: 01/02/2010 - Fecha fin: 01/02/2011

Experiencia: 12.00 meses

BRITISH ALLIANCE

Profesor inglés

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 01/02/2008 - Fecha fin: 16/02/2010

Experiencia: 24.48 meses

PRAXIS LANGUAGES SCHOOL

Profesor inglés

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 19/02/2008 - Fecha fin: 16/05/2009

Experiencia: 14.90 meses



FIRMA

CC 52538291

20/01/2022